



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

31 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N°: 3057

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 1692 del 31/08/2015, se solicita transferir la suma de \$42.558.157.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$42.558.157.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Res.111 Atención Domiciliaria	\$ 1.423.803.-
SAPU Junio y Julio	\$ 41.134.354.-
	<hr/>
	\$ 42.558.157.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud" .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIQUELME
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARLA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/ctv.-